



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

**FACULTAD DE INGENIERÍA
Consejo de Facultad**

ACTA No. 040

FECHA: **Noviembre 10 de 2016**
LUGAR: Sala de juntas Decanatura
Hora de inicio: **10:30 am**

ASISTENTES

ROBERTO FERRO ESCOBAR
CARMENZA MORENO ROA
ERNESTO GOMEZ VARGAS
PAULO ALONSO GAONA
VICTOR HUGO MEDINA GARCIA
CARLOS HERNAN CARDONA TABORDA
ORLANDO RIOS LEON

Presidente
Representante de los profesores
Representante de posgrados
Coordinador Unidad de Investigaciones
Coordinador Unidad de Extensión
Representante de los estudiantes
Secretario Consejo de Facultad

ORDEN DEL DÍA

- 1. Verificación del Quórum**
- 2. Aprobación actas No. 039 de 2016**

3. Casos profesores

3.1 Año sabático

- EDMUNDO VEGA OSORIO, solicita aval para año sabático.

3.2 Prórroga comisión de estudios

- ROBERTO MANUEL POVEDA CHAVES, solicita aval para la prórroga por un año de la comisión de estudios

3.3 Aval

- VICTOR HUGO MEDINA GARCIA solicita aval para participar en la convocatoria de movilidad del CIDC y asistir al evento ACEC'2016 que se llevará a cabo del 15 al 16 de Diciembre en Roma – Italia.

4. TEMAS DE GESTIÓN ACADÉMICA DE ESTUDIANTES

4.1 Ingeniería Eléctrica

4.1.1 Retiro voluntario y definitivo

- JESSICA TATIANA BERDUGO BENITEZ Código 20151007019.
- JAIRO ESTEBAN MAHECHA ZUÑIGA Código 20161007020.
- SERGIO ESTEBAN QUINTERO QUIÑONES Código 20152007053.
- JAHN BRANDON GONZALEZ ROSERO Código 20152007551.
- JUAN SEBASTIAN RODRIGUEZ MARIN Código 20151007008.
- CARLOS DAVID ROJAS LOZANO Código 20141007087.
- JORGE ALEJANDRO SUAREZ CASTAÑEDA Código 20132007113.

4.1.2 Cancelación de asignaturas

- FABIAN STEVEN MORENO Código 20091007055, asignatura SUBESTACIONES ELECTRICAS por motivos de calamidad familiar.
- LAURA CASSANDRO Código 20101007066, asignatura SUBESTACIONES ELÉCTRICAS por motivos de salud.
- ANDRES STEVEN MORALES RODRIGUEZ Código 20151007083, asignatura MUSICA I por motivos de seguridad en el sector donde vive.
- ANGIE MARITZA DIAZ Código 20121007035, asignatura CIRCUITOS II por motivos familiares.

4.1.3 Aval académico

-NICOLAS ENRIQUE HERRERA Código 20102007009 y MARIA ALEJANDRA CLAVIJO Código 20102007030, solicitan aval para asistir a la conferencia internacional sobre IAFOR – sostenibilidad, energía y medio ambiente que llevará a cabo del 5 al 7 de Enero de 2017 en Hawái – Estados Unidos.

4.1.4 Solicitud renovación 2017-I



UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS

- JORGE ANDRES AMAYA HERNANDEZ Código 20082007055, solicita renovación de matrícula para el primer semestre de 2017.

4.2 Ingeniería Electrónica

4.2.1 Inscripción de asignatura

- BRAYAN FERNANDO BERNAL Código 20092005028, asignatura PROYECTO DE GRADO II.
- NATALIA A. CANCINO G. Código 20092005058, asignaturas PROYECTO DE GRADO II.
- JORGE IVAN PUYO POLOCHE Código 20101005115 y GINA VANESSA RUIZ LOPEZ Código 20101005106, asignatura PROYECTO DE GRADO II.
- CARLOS ANDRES JURADO DELGADO Código 20092005018, asignatura PROYECTO DE GRADO I.

4.2.2 Carácter meritorio

- Los Docentes JUAN CARLOS GOMEZ PAREDES y GUSTAVO PUERTO en calidad de jurados del trabajo de grado "DISEÑO DE ANTENASMICROSTRIP APPLICANDO TECNICAS DE REDUCCION DE TAMAÑO SOBRE EL RANGO DE FRECUENCIAS DE 300 MHZ A 1 GHZ presentado por el estudiante DIEGO ALEJANDRA TRIANA BARRETO Código: 20081005094, solicitan se le otorgue el carácter Meritorio.

4.2.3 Cancelación de semestre

- MIGUEL ANGEL TAPIERO SILVA Código 20162005634, solicita la cancelación del semestre 2016-III, por motivos económicos.

4.2.4 Retiro voluntario y definitivo

- MELISSA DAZA LEÓN Código 20152005068.
- PABLO FELIPE ANGEL ORTIZ Código 20161005318.
- DEIVID ARMANDO TOLOZA ORTIZ Código 20161005001.
- JEISON ALFONSO LOPEZ AMARILLO Código 20151005278.
- ANDRES MATEO ESTEBAN SUAREZ Código 20152005080.

4.2.5 Recibo de pago

- DIEGO FELIPE MEJIA RUIZ Código 20092005072, solicita la generación de un recibo de pago por \$18.791 correspondientes al semestre 2010-III.

4.2.6 Aval académico

- JUAN DAVID ZORRILLA HERRERA Código 20131005028, solicita aval para cursar 5 asignaturas en la Universidad Nacional de Quilmes – Argentina, durante el semestre 2017-I.
- LIZETH VANESSA JARAMILLO CAVIATIVA Código 20122005028, solicita aval para cursar 3 asignaturas en la Universidad Nacional de Quilmes – Argentina, durante el semestre 2017-I.
- ANDRES FELIPE ARENILLA CEPEDA Código 20122005008, solicita aval para cursar 7 asignaturas en la Universidad Nacional de Entre Ríos – Argentina, durante el semestre 2017-I.

4.3 Ingeniería Catastral

4.3.1 Retiro voluntario y definitivo

- JUAN FELIPE MUÑOZ SOLANO Código 20161025544.
- ABEL ANDRES AYALA código 20142025376.

4.3.2 Carácter meritorio

- El Docente LUIS FERNANDO GOMEZ en calidad de jurado del trabajo de grado "MODELADO ESTADÍSTICO ESPACIAL DE LOS EVENTOS SÍSMICOS OCURRIDOS EN COLOMBIA ENTRE 2005 Y 2015 USANDO COVARIABLES DESCRIPTIVAS DE LA DINÁMICA LITOSFÉRICA TERRESTRE" presentado por los estudiantes MIGUEL ANGEL IZQUIERDO PEREZ Código: 20101025051 y DIANA ALEXANDRA RODRIGUEZ MIRANDA Código 20101025086, solicitan se le otorgue el carácter Meritorio.

4.3.3 Recibo de pago

- YENY PAOLA ANGEL GAMBOA Código 20012025060, solicita la expedición del recibo de pago del semestre 2016-III.

4.3.4 Formulario de reintegro

- EDWIN JAVIER SIERRA QUIROGA Código 20161025577, solicita autorización para la compra extemporánea de formulario de reintegro para el 2017-I.

4.4 Ingeniería de Sistemas

4.4.1 Retiro voluntario y definitivo



UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS

- RAUL EDUARDO PACHON ALARCON Código 20151020084.
- JEFFERSON ALEXANDER ROMERO BUITRAGO Código 20142020109.
- ALISSON KATHERINE VANEGAS PORRAS Código 20151020082.
- JHON EDILSON CASTRO FANDIÑO Código 20152020907.
- ANDRES FELIPE ARROYO MOSQUERA Código 20152020124.

4.4.2 Cancelación de semestre

- EDISSON ALEXANDER GONZALEZ VELASQUEZ Código 20132020031, solicita la cancelación del semestre 2016-III por motivos económicos y familiares.
- MARLON DAVID BARRIOS PALACIO Código 20161020260, solicita la cancelación del semestre 2016-III por motivos económicos y familiares.
- CRISTIAN ANDERSON MELO GOMEZ Código 20132020058, solicita la cancelación del semestre 2016-III por motivos económicos y familiares.

4.4.3 Recurso de reposición con subsidio de apelación

- JULIO ENRIQUE SANCHEZ OBANDO Código 9322080, presenta recurso de reposición y en subsidio de apelación contra la decisión de negarle acogerse al Acuerdo 07 de 2014 como opción de grado.

4.5 Ingeniería Industrial

4.5.1 Cancelación de semestre

- DANIEL EDUARDO PUENTES MATTA Código 20161015041, solicita la cancelación del semestre 2016-III por motivos de enfermedad familiar.

4.5.2 Cancelación de asignatura

- JONATHAN TAUTIVA CELY Código 20132015044, solicita la cancelación de la asignatura EMPRENDIMIENTO EMPRESARIAL E IDEAS DE NEGOCIOS, por motivos de salud.

4.5.3 Aval Académico

- La Coordinación de Ingeniería Industrial remite el aval dado a GONZALO METTINI de la Universidad Nacional del Litoral de Argentina, para realizar movilidad académica para el periodo 2017-I.
- La Coordinación de Ingeniería Industrial remite el aval dado a MIGUEL GARCIA GOMEZ y MARIA FERNANDA OROZCO del Instituto Politécnico Nacional de México, para realizar movilidad académica para el periodo 2017-I.

4.6 Maestría en Ingeniería Industrial

4.6.1 Recibo de pago

- JOSE BALLESTEROS MUÑOZ Código 20121196016, solicita la re-expedición del recibo de pago del semestre 2016-III.

4.6.2 Cancelación de asignatura

- JOSE LUIS GRAJALES MARTINEZ Código 20152196005, solicita la cancelación de la asignatura SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN por motivos laborales.

4.6.3 Carácter meritorio

- La Docente FABIOLA SAENZ BLANCO presenta el concepto para otorgarle el carácter meritorio al trabajo de grado: "PROPUESTA DE UN SISTEMA DE GESTIÓN PARA PRODUCTOS AGRÍCOLA COSECHADOR EN EL MUNICIPIO DE YACOPÍ CUNDINAMARCA, QUE LES PERMITA A LAS FAMILIAS PRODUCTORAS AUMENTAR LA UTILIDAD", elaborado por el estudiante JESUS ALBERTO RUSINQUE con Código 20111196018.

4.6.4 Aval reporte novedad nota

- La Coordinación de la Maestría solicita aval para realizar una novedad extemporánea en la asignatura TESIS II del señor JUAN MANUEL VELÁSQUEZ CHÁVEZ Código 20071196020.

4.7 Maestría en Ciencias de la Información y las Comunicaciones

4.7.1 Cancelación de asignatura

- DIEGO ALEJANDRO RUBIO RAMOS Código 20152195023, solicita la cancelación de la asignatura APPLICACIONES SOBRE INTERNET/LA NUBE por motivos laborales.

4.7.2 Recibo de pago

- JEANET MORA JIMENEZ Código 20161495013 y LUIS ENRIQUE RUBIANO VASQUEZ Código 20161495021, solicitan la re-expedición del recibo de pago correspondiente a la 3 cuota del semestre 2016-III.



UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS

- La Coordinación de la Maestría solicita autorización para re-expedición del recibo de pago del estudiante JAIME ANTONIO AVILA SANCHEZ Código 20121195003, correspondiente al semestre 2016-III:

4.8 Especialización en Ingeniería de Software.

4.8.1 Solicitud grado

- ANTONIO ENRIQUE SANCHEZ VERGARA Código 20031198018, solicita le sea otorgado el título de la especialización que cursó en convenio con la Universidad de Córdoba.

4.9 Especialización en Higiene, Seguridad y Salud en el Trabajo

4.9.1 Reintegro extemporáneo

- LINDA CAROLINA SANABRIA GOMEZ Código 20151118061, solicita reintegro extemporáneo para el segundo semestre de 2016.

- MARIA FERNANDA LEÓN RIAÑO Código 20151118033, solicita reintegro extemporáneo para el segundo semestre de 2016.

4.10 Especialización en Proyectos Informáticos

4.10.1 Reintegro extemporáneo

- OLMAN YAIR VASQUEZ MEJIA Código 2014119932, solicita reintegro extemporáneo para el segundo semestre de 2016.

4.11 Especialización en Gestión de Proyectos de Ingeniería

4.11.1 Recibo de pago

- MICHAEL ALIRIO PARDO VILLADA Código 20161197057, solicita la re-expedición del recibo de pago correspondiente a la cuota 3 del semestre 2016-III.

4.12 Recursos de reposición estudiantes de postgrado excluidos en términos del Acuerdo No. 01 de 2009

5. TEMAS DE GESTIÓN

5.1 La Unidad de Investigación remite la solicitud de aval institucional para los proyectos de investigación: "DESARROLLO DE UN SISTEMA DE MEDICIÓN AVANZADO PARA REGISTRO DE PARÁMETROS ELÉCTRICOS DE ESTADO ESTABLE Y DE CALIDAD DE ENERGÍA EN REDES DE TENSIÓN MENOR A 1KV" y "CARGADOR DE BATERÍAS DE MEDIANA Y ALTA CAPACIDAD CON BAJA DISTORSIÓN ARMÓNICA EN CORRIENTE, ELEVADO FACTOR DE POTENCIA Y ALTA EFICIENCIA PARA VEHÍCULOS ELÉCTRICOS".

5.2 La Unidad de Investigaciones remite el aval dado a la solicitud del Docente ORLANDO HARKER para presentarse a una convocatoria de COLCIENCIAS.

5.3 Concepto remitido por la Secretaría General con relación al pago con carga académica por honorarios u hora cátedra en los programas virtuales.

5.4 La Coordinación de Ingeniería Catastral y Geodesia remite un oficio con relación a la Resolución 504 de 2016 emitida por la Rectoría.

DECISIONES Y CONCLUSIONES

1. Verificación del Quórum

De acuerdo con el número de asistentes con voz y voto se establece que existe quórum para sesionar y se aprueba el orden del día.

2. Atendidas las observaciones pertinentes se decide aprobar el acta No. 39 de 2016.

3. Casos profesores

3.1 Atendiendo la solicitud de año sabático del docente EDMUNDO VEGA OSORIO, se decide solicitarle anexar los paz y salvos del CIDC y de la Unidad de Extensión, así mismo, se informe el monto y origen de los recursos financieros por concepto de viajes al exterior en cumplimiento de las actividad de investigación que desarrollará durante el año sabático.

3.2 Prórroga comisión de estudios.



UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS

Teniendo en cuenta que el Artículo 6º parágrafo 1 del Acuerdo No. 009 de 2007 del Consejo Superior Universitario por el cual se reglamenta el apoyo a la formación postgradual, se decide darle el aval y recomendar ante el Consejo Académico la prórroga por un año de comisión de estudios de doctorado en Ingeniería de Sistemas y Computación que adelanta en la Universidad Nacional de Colombia el docente ROBERTO MANUEL POVEDA CHAVES, teniendo en cuenta que dicho programa está dispuesto para un periodo de cuatro (4) años y la realización de actividades descritas en el cuarto (4º) año según plan de trabajo anexo.

3.3 Se aprueba darle el aval al docente VICTOR HUGO MEDINA GARCIA, para presentarse a las convocatorias de movilidad No. 01-2016 del CIDC, con el fin de participar como ponente en el evento “ACEC2016 – 4 International Conference on Advances in Computing, Electronics and Comunication”, que se realizará del 15 al 16 de diciembre de 2016 en Roma Italia.

4. TEMAS DE GESTIÓN ACADÉMICA DE ESTUDIANTES

4.1 Ingeniería Eléctrica

4.1.1 Se decide aprobar el retiro voluntario y definitivo de la Universidad a los estudiantes:

Nombre	Código	Motivo
JESSICA TATIANA BERDUGO BENITEZ	20151007019	Laborales
JAIRO ESTEBAN MAHECHA ZUÑIGA	20161007020	Económicos
SERGIO ESTEBAN QUINTERO QUIÑONES	20152007053	Cambio de carrera
JAHN BRANDON GONZALEZ ROSERO	20152007551	Cambio de carrera
JUAN SEBASTIAN RODRIGUEZ MARIN	20151007008	Otros estudios
CARLOS DAVID ROJAS LOZANO	20141007087	Perdida calidad de estudiante
JORGE ALEJANDRO SUAREZ CASTAÑEDA	20132007113	Volverse a presentar a la U.D

4.1.2 Cancelación de asignaturas

Se decide negarle a FABIAN STEVEN MORENO Código 20091007055, la cancelación de la asignatura SUBESTACIONES ELECTRICAS, por extemporaneidad y falta de soportes de motivos de fuerza mayor debidamente certificados y soportados por la Dirección de Bienestar Universitario de conformidad con las directrices que sobre el particular emitió la Vicerrectoría Académica.

En cuanto a la solicitud para cursar la asignatura mediante la modalidad de tutoría, se le informa que no es posible pues dicha modalidad es aprobada por el Decano, en un plazo máximo de 15 días después de iniciadas las clases y se deberán cumplir los siguientes requisitos:

- Cuando no se encuentre programada dicha asignatura en el periodo de solicitud
- Que no existe homologación de pensum de algunas asignaturas cuando pierde vigencia el mismo con el cual ingreso el estudiante.
- Cuando queden asignaturas que no sean homologables al nuevo pensum.
- Se compruebe fuera mayor para asistir al curso normal del semestre en que se dicta la asignatura.

Teniendo en cuenta motivos de salud considerados de fuerza mayor según soportes, se decide aprobarle a LAURA CASSANDRO Código 20101007066, la cancelación extemporánea de la asignatura SUBESTACIONES ELÉCTRICAS inscrita en el semestre 2016-3.

Con el fin de disminuir el riesgo de pérdida de calidad de estudiante, se decide sugerirle a la Coordinación del proyecto curricular de Ingeniería Eléctrica, que desde ya, se programe para el



UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS

semestre 2017-1 un curso adicional de la asignatura Subestaciones Eléctricas con el fin de que los estudiantes tengan otra opción y otro profesor diferente al docente William Riaño de quien algunos estudiantes han manifestado inconformidades.

Teniendo en cuenta motivos de seguridad personal y del entorno de domicilio, se decide aprobarle a ANDRES STEVEN MORALES RODRIGUEZ Código 20151007083, la cancelación extemporánea de la asignatura MUSICA I inscrita en el semestre 2016-3 y se modifica así la decisión tomada en acta No. 38 de 2016.

Se decide negarle a ANGIE MARITZA DIAZ Código 20121007035, la cancelación de la asignatura CIRCUITOS II por extemporaneidad y falta de soportes de motivos de fuerza mayor debidamente verificados y justificados por la Dirección de Bienestar Universitario de conformidad con las directrices impartidas por la Vicerrectoría Académica.

4.1.3 Aval académico

Atendiendo la solicitud de aval de los estudiantes NICOLAS ENRIQUE HERRERA Código 20102007009 y MARIA ALEJANDRA CLAVIJO Código 20102007030, para asistir a la conferencia internacional sobre IAFOR – sostenibilidad, energía y medio ambiente que llevará a cabo del 5 al 7 de Enero de 2017 en Hawái – Estados Unidos, se decide de conformidad con el Acuerdo No. 014 de 2009 que se informe cuál de los dos autores de la ponencia asistirá al evento.

4.1.4 Solicitud renovación 2017-I

Se decide informarle a JORGE ANDRES AMAYA HERNANDEZ Código 20082007055, que no se requiere aprobación para renovación de matrícula en el semestre 2017-I, teniendo en cuenta según informe de la Coordinación del proyecto curricular tiene renovaciones de matrícula hasta el semestre 2017-1.

4.2 Ingeniería Electrónica

4.2.1 Se decide aprobarle a los siguientes estudiantes la inscripción extemporánea de la asignatura PROYECTO DE GRADO II, teniendo en cuenta que la aprobación de esta se da con la sustentación del trabajo de grado:

BRAYAN FERNANDO BERNAL	Código 20092005028.
NATALIA A. CANCINO G.	Código 20092005058.
JORGE IVAN PUYO POLOCHE	Código 20101005115.
GINA VANESSA RUIZ LOPEZ	Código 20101005106.

Se decide aprobarle a CARLOS ANDRES JURADO DELGADO Código 20092005018, la inscripción extemporánea de la asignatura PROYECTO DE GRADO I.

4.2.2 Carácter meritorio

Atendiendo la solicitud de los Docentes JUAN CARLOS GOMEZ PAREDES y GUSTAVO PUERTO en calidad de jurados del trabajo de grado "DISEÑO DE ANTENAS MICROSTRIP APLICANDO TECNICAS DE REDUCCION DE TAMAÑO SOBRE EL RANGO DE FRECUENCIAS DE 300 MHZ A 1 GHZ presentado por el estudiante DIEGO ALEJANDRA TRIANA BARRETO Código: 20081005094, para que le sea otorgado el carácter de meritorio se decide designar como evaluador al Ingeniero Ivan González

4.2.3 Cancelación de semestre



UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS

Teniendo en cuenta dificultades económicas, se decide aprobarle a MIGUEL ANGEL TAPIERO SILVA Código 20162005634, la cancelación del semestre 2016-III.

4.2.4 Se aprueba el Retiro voluntario y definitivo de la Universidad a los siguientes estudiantes:

Nombre	Código	Motivos
MELISSA DAZA LEÓN	20152005068	Económicos
PABLO FELIPE ANGEL ORTIZ	20161005318	Cambio de carrera
DEIVID ARMANDO TOLOZA ORTIZ	20161005001	Cambio de carrera
JEISON ALFONSO LOPEZ AMARILLO	20151005278	Cambio de carrera
ANDRES MATEO ESTEBAN SUAREZ	20152005080.	Rendimiento académico

4.2.5 Recibo de pago

Se decide aprobarle a DIEGO FELIPE MEJIA RUIZ Código 20092005072, la re-expedición de recibo de pago de matrícula correspondiente a un saldo del semestre académico 2010-3 realizado por el ICETEX.

4.2.6 Aval académico

De acuerdo con la homologación y reconocimiento de espacios académicos por parte del proyecto curricular, se decide darles el aval a los siguientes estudiantes para que mediante movilidad académica cursen el primer semestre académico de 2017 en:

Nombre	Código	Universidad destino
JUAN DAVID ZORRILLA HERRERA	20131005028	Universidad Nacional de Quilmes – Argentina
LIZETH VANESSA JARAMILLO CAVIATIVA	20122005028	Universidad Nacional de Quilmes – Argentina
ANDRES FELIPE ARENILLA CEPEDA	20122005008	Universidad Nacional de Entre Ríos – Argentina

4.3 Ingeniería Catastral

4.3.1 Se decide aprobar el Retiro voluntario y definitivo de la Universidad a:

JUAN FELIPE MUÑOZ SOLANO Código 20161025544, quien manifiesta motivos económicos.
ABEL ANDRES AYALA código 20142025376, manifiesta motivos personales.

4.3.2 Carácter meritorio

Atendiendo la solicitud del docente LUIS FERNANDO GOMEZ en calidad de jurado del trabajo de grado “MODELADO ESTADÍSTICO ESPACIAL DE LOS EVENTOS SÍSMICOS OCURRIDOS EN COLOMBIA ENTRE 2005 Y 2015 USANDO COVARIABLES DESCRIPTIVAS DE LA DINÁMICA LITOSFÉRICA TERRESTRE” presentado por los estudiantes MIGUEL ANGEL IZQUIERDO PEREZ Código: 20101025051 y DIANA ALEXANDRA RODRIGUEZ MIRANDA Código 20101025086, para que le sea otorgado el carácter de Meritorio, se decide designar como evaluador a LUIS EDUARDO CASTILLO.

4.3.3 Recibo de pago

Se decide aprobarle a YENY PAOLA ANGEL GAMBOA Código 20012025060, la re-expedición de recibo de pago de matrícula del semestre 2016-3, teniendo en cuenta que terminó el plan de estudios y realiza trabajo de grado.



UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS

4.3.4 Formulario de reintegro

Se decide aprobarle a EDWIN JAVIER SIERRA QUIROGA Código 20161025577, la compra extemporánea de formulario de reintegro para el semestre 2017-I.

4.4 Ingeniería de Sistemas

4.4.1 Se aprueba el Retiro voluntario y definitivo de la Universidad a los siguientes estudiantes:

Nombre	Código	Motivos
RAUL EDUARDO PACHON ALARCON	20151020084	Bajo rendimiento académico
JEFFERSON ALEXANDER ROMERO BUITRAGO	20142020109	Económicos
ALISSON KATHERINE VANEGAS PORRAS	20151020082	Cambio de carrera
JHON EDILSON CASTRO FANDIÑO	20152020907	Repetir espacios académicos
ANDRES FELIPE ARROYO MOSQUERA	20152020124	Económicos

4.4.2 Cancelación de semestre

Teniendo en cuenta motivos de salud considerados de fuerza mayor, se decide aprobarle a EDISSON ALEXANDER GONZALEZ VELASQUEZ Código 20132020031, la cancelación del semestre 2016-III.

Se decide informarle a MARLON DAVID BARRIOS PALACIO Código 20161020260, que no es posible la cancelación del semestre ante la falta de soportes de motivos de fuerza mayor verificados y certificados por la Dirección de Bienestar Universitario.

Teniendo en cuenta dificultades económicas y familiares, se decide aprobarle a CRISTIAN ANDERSON MELO GOMEZ Código 20132020058, la cancelación del semestre 2016-III.

4.4.3 Recurso de reposición con subsidio de apelación

El Señor JULIO ENRIQUE SANCHEZ OBANDO Código 9322080, presenta recurso de reposición y en subsidio de apelación contra la decisión del Consejo de Facultad de Ingeniería, de negarle acogerse al Acuerdo No. 07 de 2014 por el cual el CSU estableció el programa académico transitorio.

El Consejo de Facultad de Ingeniería de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, en ejercicio de las facultades establecidas en el Acuerdo No. 004 de 1996 (Estatuto Académico) y Acuerdo No. 003 de 1997 (Estatuto General) ambos expedidos por el Consejo Superior Universitario y atendiendo lo establecido por el Consejo Académico mediante circular No.006 de julio 31 de 2012, mediante el correspondiente acto administrativo (**Resolución No. 80**) resuelve:

NO REPONER la decisión contenida en Acta No 31 de Septiembre 8 de 2016 del Consejo de Facultad de Ingeniería y el Oficio SAC- 1530-016, respecto a la decisión de negar la solicitud de acogerse al Acuerdo 07 de Agosto 14 de 2014 del Consejo Superior Universitario, del señor Julio Enrique Sánchez Obando, identificado con Cédula de Ciudadanía Número 11.346.792 de Zipaquirá.

NO ACOGER lo solicitado por el recurrente, señor Julio Enrique Sánchez Obando y ratificar la decisión proferida en el Acta No 31 de Septiembre 8 de 2016 y el Oficio SAC- 1530-016.

4.5 Ingeniería Industrial



UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS

4.5.1 Cancelación de semestre

Se decide aprobarle a DANIEL EDUARDO PUENTES MATTA Código 20161015041, la cancelación del semestre 2016-III por motivos de enfermedad familiar según soportes.

4.5.2 Cancelación de asignatura

Se decide negarle a JONATHAN TAUTIVA CELY Código 20132015044, la cancelación de la asignatura EMPRENDIMIENTO EMPRESARIAL E IDEAS DE NEGOCIOS, por extemporaneidad y dado que los soportes no corresponden o evidencian incapacidad o motivos de fuerza mayor que le impiden asistir a esa asignatura pero no a otras previas y posteriores.

4.5.3 Aval Académico

Atendiendo la solicitud de la Coordinación de Ingeniería Industrial, se decide otorgar el aval requerido para que GONZALO METTINI estudiante proveniente de la Universidad Nacional del Litoral de Argentina, mediante movilidad académica curse el primer semestre académico de 2017 en la Facultad de Ingeniería de la Universidad Distrital.

Se decide dar el aval para que los estudiantes MIGUEL GARCIA GOMEZ y MARIA FERNANDA OROZCO provenientes del Instituto Politécnico Nacional de México, mediante movilidad académica cursen el semestre 2017-1 en el proyecto curricular de Ingeniería Industrial de la Universidad Distrital.

4.6 Maestría en Ingeniería Industrial

4.6.1 Recibo de pago

Se decide aprobarle a JOSE BALLESTEROS MUÑOZ Código 20121196016, la re-expedición del recibo de pago de matrícula del semestre 2016-III, el cual no canceló dentro de las fechas establecidas.

4.6.2 Cancelación de asignatura

Se decide negarle a JOSE LUIS GRAJALES MARTINEZ Código 20152196005, la cancelación de la asignatura SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN por extemporaneidad.

4.6.3 Carácter meritorio

De acuerdo con el informe de evaluación realizado por la Docente FABIOLA SAENZ BLANCO, se decide otorgarle el carácter de meritorio al trabajo de grado: "PROPUESTA DE UN SISTEMA DE GESTIÓN PARA PRODUCTOS AGRÍCOLA COSECHADOS EN EL MUNICIPIO DE YACOPÍ CUNDINAMARCA, QUE LES PERMITA A LAS FAMILIAS PRODUCTORAS AUMENTAR LA UTILIDAD", elaborado por el estudiante JESUS ALBERTO RUSINQUE con Código 20111196018.

4.6.4 Aval reporte novedad nota

Atendiendo la solicitud de la coordinación de la Maestría, se avala el estado pendiente en la asignatura TESIS II del señor JUAN MANUEL VELÁSQUEZ CHÁVEZ Código 20071196020, pero la coordinación debe revisar la implicación que podría tener teniendo en cuenta que esta persona ya no es estudiante activo de la maestría.

4.7 Maestría en Ciencias de la Información y las Comunicaciones

4.7.1 Cancelación de asignatura



UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS

Se decide negarle a DIEGO ALEJANDRO RUBIO RAMOS Código 20152195023 la cancelación de la asignatura APLICACIONES SOBRE INTERNET/LA NUBE por extemporaneidad.

4.7.2 Recibo de pago

Se decide aprobar la re-expedición de recibos de pago correspondiente a la tercera cuota de matrícula del semestre 2016-3 a los estudiantes JEANET MORA JIMENEZ Código 20161495013 y LUIS ENRIQUE RUBIANO VASQUEZ Código 20161495021.

Se decide aprobarle a JAIME ANTONIO AVILA SANCHEZ Código 20121195003, la expedición extemporánea del recibo de pago de matrícula del semestre 2016-III.

4.8 Especialización en Ingeniería de Software.

4.8.1 Solicitud grado

Atendiendo la solicitud de ANTONIO ENRIQUE SANCHEZ VERGARA Código 20031198018, para que le sea otorgado el título de la especialización que cursó en convenio con la Universidad de Córdoba, se decide solicitar un informe del por qué no se graduó en su momento.

4.9 Especialización en Higiene, Seguridad y Salud en el Trabajo

4.9.1 Reintegro extemporáneo

Teniendo en cuenta que terminaron el plan de estudio, la última renovación de matrícula fue en el semestre 2016-1, se decide aprobarles a los siguientes estudiantes la expedición extemporánea del recibo de pago correspondiente a la matrícula del semestre 2016-3:

LINDA CAROLINA SANABRIA GOMEZ	Código 20151118061.
MARIA FERNANDA LEÓN RIAÑO	Código 20151118033.

4.10 Especialización en Proyectos Informáticos

4.10.1 Reintegro extemporáneo

Atendiendo la solicitud de reintegro para el semestre 2016-3 de OLMAN YAIR VASQUEZ MEJIA Código 2014119932, se decide informarle que el mismo no es posible, toda vez, que incurrió en causal de exclusión de la Universidad, por reprobar una asignatura perdida, esto de conformidad con el Acuerdo No. 001 de 2009 del Consejo de Facultad de Ingeniería.

Por lo anterior y de conformidad con el Acuerdo No. 01 de 2009 del Consejo de Facultad de Ingeniería, se decide excluir de la Universidad, mediante el correspondiente acto administrativo (**Resolución No. 81 de 2016**) a OLMAN YAIR VASQUEZ MEJIA Código 2014119932.

4.11 Especialización en Gestión de Proyectos de Ingeniería

4.11.1 Recibo de pago

Se decide aprobarle a MICHAEL ALIRIO PARDO VILLADA Código 20161197057, la re-expedición del recibo de pago correspondiente a la cuota 3 de la matrícula del semestre 2016-III.



UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS

4.12 Recursos de reposición estudiantes de postgrado excluidos en términos del Acuerdo No. 01 de 2009

El Consejo de Facultad de Ingeniería de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, en ejercicio de las facultades establecidas en el Acuerdo No. 004 de 1996 (Estatuto Académico) y Acuerdo No. 003 de 1997 (Estatuto General) ambos expedidos por el Consejo Superior Universitario y atendiendo lo establecido por el Consejo Académico mediante circular No.006 de julio 31 de 2012, mediante el correspondiente acto administrativo (Resolución) decide resolver los recursos de reposición interpuestos contra la Resolución No. 018 de julio 14 de 2016 *Por la cual se excluyen estudiantes de los Posgrados de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas quienes no cumplieron con las condiciones y términos de la política académica Resolución 080 de 2013*, por lo cual se encuentran inmersos en las causales de exclusión según el Acuerdo No. 001 de 2009 (reglamento de postgrados) del Consejo de Facultad de Ingeniería.

Especialización en Avalúos

Nombre	C.C.	Resolución
JAIME GONZALO MUÑOZ CIFUENTES	79.509.989	No. 82 de 2016
JOSE ANDRES CALDERON ACEVEDO	2.955.214	No. 83 de 2016
AUGUSTO FORERO DIAZ	79.641.584	No. 84 de 2016
EDGAR GARCIA CARDONA	19.422.751	No. 85 de 2016
MADELEN ASTRID RODRÍGUEZ	52.175.207	No. 90 de 2016

Maestría en Ingeniería Industrial.

Nombre	C.C.	Resolución
CESAR ASDRALDO VARGAS HERNANDEZ	79.688.358	No. 86 de 2016
GUSTAVO ANDRÉS ROMERO DUQUE	79.797.69	No. 87 de 2016

Maestría en Ciencias de la Información y Las Comunicaciones

Nombre	C.C.	Resolución
CESAR AUGUSTO DÍAZ GARCÍA	93.385.564	No. 88 de 2016
EDGAR GARRIDO GRASS,	19.332.932	No. 89 de 2016

5. TEMAS DE GESTIÓN

5.1 Se decide aprobar e institucionalizar ante el CIDC el proyecto de investigación: “DESARROLLO DE UN SISTEMA DE MEDICIÓN AVANZADO PARA REGISTRO DE PARÁMETROS ELÉCTRICOS DE ESTADO ESTABLE Y DE CALIDAD DE ENERGÍA EN REDES DE TENSIÓN MENOR A 1KV”, a cargo del docente Francisco Santamaría Piedrahita, proyecto que surtió el trámite ante el Comité de Investigaciones de la Facultad de Ingeniería.

Se aprueba e institucionaliza ante el CIDC el proyecto de Investigación “CARGADOR DE BATERÍAS DE MEDIANA Y ALTA CAPACIDAD CON BAJA DISTORSIÓN ARMÓNICA EN CORRIENTE, ELEVADO FACTOR DE POTENCIA Y ALTA EFICIENCIA PARA VEHÍCULOS ELÉCTRICOS”, bajo la dirección del docente César Leonardo Trujillo Rodríguez. El proyecto cumplió el trámite ante el Comité de Investigaciones de la Facultad de Ingeniería.

Teniendo en cuenta que el aval del Comité de Investigaciones de la Facultad de Ingeniería, se decide aprobar e institucionalizar ante el CIDC el proyecto de Investigación “Red de instrumentación Inteligente



UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS

para el monitoreo y control de concentración de contaminantes del Rio Tunjuelito provenientes de aguas residuales industriales del sector de San Benito” a cargo del docente Orlando Harker.

5.3 Atendiendo la solicitud del Consejo de Facultad de Ingeniería, el Secretario General de la Universidad remite el concepto dado por la Oficina Asesora Jurídica relacionado con el pago a docentes de vinculación especial y por honorarios en los programas virtuales, dadas las diferencias en la dedicación y metodología en el desarrollo de programas presenciales a los programas virtuales, así como el trabajo directo, colaborativo y autónomo.

Teniendo en cuenta el concepto y la sugerencia respetuosa para que se remita el tema al Honorable Consejo Superior Universitario, el Consejo de Facultad decide solicitarle al Coordinador de la Maestría en Telecomunicaciones Móviles Virtual, presentar una propuesta teniendo como referencia otras universidades para ser presentada al CSU.

5.4 La Coordinación de Ingeniería Catastral y Geodesia remite un oficio con relación a la Resolución 504 de 2016 emitida por la Rectoría donde informa que dicha resolución aún se encuentra vigente, por lo que la coordinación cree conveniente la revocatoria de la misma para proceder a realizar la reunión con docentes del proyecto curricular para consultar la coordinación de los laboratorios de Ingeniería Catastral y Geodesta.

La Consejera Carmenza Moreno Roa, manifiesta que no entiende por qué el Consejo de Carrera debe citar a reunión a los docentes para decidir quién será el Coordinador de los laboratorios de Ingeniería Catastral, si la decisión fue clara en que se derogaba la Resolución de Rectoría No. 504 de 2016.

Siendo las 12 y 45 se levanta la sesión

ROBERTO FERRO ESCOBAR
Presidente

ORLANDO RIOS LEON
Secretario